



Tartagal, 26 de Agosto de 2.024

Expte. N° 22.032/24

RESOLUCIÓN N° 088-IEM-2024

VISTO:

La vacante producida por la licencia sin goce de haberes del Profesor Pablo Emanuel Torres, Res. N° 085-IEM-2024, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H), Interino de la asignatura Idioma Nacional y Literatura de 5° y 6° año y Actividad Optativa de 3° Año, 1° y 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la cobertura del cargo debe concretarse en forma urgente para el normal desarrollo académico de la institución;

QUE se debe emitir resolución llamando a inscripción de interesados, teniendo en cuenta lo previsto por la reglamentación vigente, Res. C.S. N° 639/90 y modificatorias;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Llamar a inscripción de interesados, a través de un registro de aspirantes, para cubrir un cargo de Auxiliar docente Suplente (18 U.H.) de las asignaturas Idioma Nacional y Literatura de 5° y 6° año y Actividad Optativa de 3° año, 1° y 2° ciclo, mañana y tarde, del I.E.M. Tartagal.

ARTÍCULO 2°: Establecer el siguiente cronograma para la sustanciación de la convocatoria:

Publicidad: 29 de Agosto al 04 de Septiembre de 2.024.

Inscripción de interesados: 05 al 11 de Septiembre de 2.024, de 14:30 a 18:00 Hs.

Exhibición de la lista de aspirantes: 12 y 17 de Septiembre de 2024.

Constitución de Jurado y Evaluación de antecedentes: 24 de Septiembre de 2.024, a Hs. 08:00.

Entrevistas: 24 de Septiembre de 2.024, a Hs. 10:00.

ARTÍCULO 3°: Designar a los siguientes profesionales como miembros de la Comisión

Asesora:

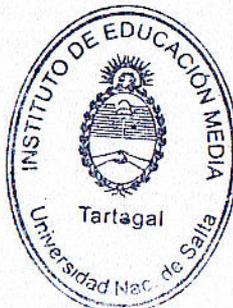
Titulares:

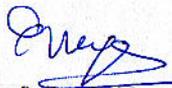
- Prof. Marta Diaz
- Prof. Celsa Llevara
- Prof. Antonella Moreno

Suplente:

- Prof. Ramón Cabaña.
- Prof. Norma Alejandra Lemos

ARTÍCULO 4°: Hágase saber.




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta